

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dir
girá al Director. No se devuelven
los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lo de Alcalá del Valle.

En la Audiencia de
Cádiz se ha celebrado
la vistilla del sumario
instruido por el juez es
pecial, Sr. Pozzi, sobre
los supuestos martirios
de Alcalá del Valle.

El Fiscal pidió á la
Sala el sobreseimiento
de la causa, por no
existir el menor indicio
que confirmase los
martirios denunciados.

Ultima Hora de El
DIARIO de ayer.

Nuestras noticias, conformes con las que en
distintas ocasiones desde que se abrió el nuevo
sumario, han corrido por la Prensa, confirman
de todo en todo el resultado negativo que han
dado cuantas gestiones practicó el digno mag-
istrado Sr. Pozzi á fin de comprobar las ab-
surdas denuncias de los procesados por los su-
cesos de Alcalá del Valle y sus protectores.

La campaña de infamias emprendida contra
la Guardia civil se ha deshecho; lo que amasa-
ron el odio y la pasión política desbordada, no
tenía consistencia porque no asentaba sobre la
verdad. Después de las alharacas de este vera-
no, de aquellos relatos espeluznantes que cho-
rreando sangre nos servían algunos periódicos
de gran circulación el juez especial ha tenido que
ir por esos mundos publicando edictos y más
edictos para que acudiesen á declarar las su-
puestas víctimas. Y no obstante el darles todas
las garantías de imparcialidad y de justicia, y
todas las seguridades que podían apetecer los
más exigentes, ó no se presentaba nadie á de-
clarar, ó las declaraciones que hacían eran
contradictorias á todo lo publicado.

Los médicos, por su parte, han reconocido
á los supuestos martirizados y no han encon-
trado en ellos la huella de aquellos martirios,
huella que, á ser éstos ciertos, hubieran dejado
señales imborrables en sus cuerpos: y la opi-
nión de los técnicos, además, ha probado que
los malos tratos aducidos eran tales que, á ha-
berse llevado á cabo, las víctimas no hubieran
podido sobrevivir, porque la naturaleza ha
puesto sus límites al dolor físico. Las dudas,
pues no son ya posibles. De aquella campaña,
que no tenía más finalidad que deshonrarnos
ante Europa, no queda más que la dolorosa im-
presión de que se haya hecho en la Prensa, y
no en periódicos anarquistas, si no en periódicos
que pretenden representar principios de
orden é intereses conservadores.

Los que cuando la autoridad militar de An-
dalucía hizo la anterior información y llegó al
mismo resultado negativo pusieron en duda
su imparcialidad, tienen ahora que rendirse
ante la evidencia, y reconocer cuán injustos y
cuán ligeros y apasionados en sus juicios. El
general Luque, hombre recto, caballero, no
podía en ningún caso haberse prestado á una
comedia indigna. Ordenó la información con
el propósito de castigar á los culpables si los
hubiera habido. No los castigó, porque los
culpables no parecieron por ninguna parte.
Una vez más se pone de manifiesto, y no hay
que decir cuánto lo celebramos, la imparciali-
dad con que proceden siempre los Tribunales
militares, y el espíritu de justicia que les
anima.

Es de esperar que ya quede terminado el
asunto, y que una vez hecho esto se dé toda
la publicidad posible al resultado de la infor-

mación. España tiene que sincerarse ante el
mundo de las infames acusaciones de que ha
sido objeto por los que tienen interes en que
constantemente lleve sobre sí el estigma de
inquisitorial y bárbara en sus procedimientos
judiciales. Hay que decir á los cuatro vientos,
y probarlo, que toda esa leyenda patibularia
forjada en torno á los sucesos de Alcalá del
Valle ha sido una torpe maniobra, una infame
calumnia nac da en los antros anarquistas y á
la que han dado su voz algunos periódicos
que no lo son, pero que esta vez han procedido
como si lo fueran.

Y después de proclamar en voz muy alta
la verdad de lo ocurrido en esto, queda la
otra parte, no menos importante, queda la sa-
tisfacción á los calumniadores. Todas esas su-
puestas víctimas de tormentos que no se han
aplicado, tienen que responder ante los Tribu-
nales de sus embusteras acusaciones. Solo con
el castigo de calumniador se desvanece com-
pletamente la calumnia.

Chisporroteos.

Ya vienen por la sierra
cierzos helados,
ya se ponen los rostros
amoratados.

La serranía
nos manda sus copitos
de nieve fría.

Ya encrestan sus penachos
de blanca pluma
y los montes parecen
nidios de espuma.

¡Lechos mortales!
donde solo se elevan
águilas reales.

Ya no trinan gilgueros
ni ruiseñores;
solo se oyen las voces
de los pastores,
cuidando el daño.

que pueda sucederle
á su rebaño.

Ya bajan por la falda
de la montaña
á las leñudas brasas
de la cabaña,
saltando riscos,
á encerrar las ovejas
en los apriscos.

Ya empiezan de la noche
las pesadillas,
y caen copos cual blancas
mariposillas,
¡Signos de muerte,
que dejan sus caricias
el alma inerte!

Ya asoma tras los montes
la luz del día
y amanece nevada
la serranía;
y, en el cerrado,
el pastor amanece
también helado.

SANSON CARRASCO.

DESDE MEDINA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Entusiasmo.—Poeta premiado.

Como ya hace tiempo publicó EL DIARIO DE
AVILA el programa de las fiestas que se pro-

yectaban aquí, con motivo del Centenario de
Isabel la Católica, no le remito hoy de nuevo
para su inserción, limitándome á dar cuenta
del entusiasmo que en Medina se nota ya en
las vísperas de tan memorables fiestas.

No se habla de otra cosa. El pueblo caste-
llano se siente feliz al ver ya cerca la gran
apoteosis de su agradecimiento á la Reina Isabel,
y las conversaciones obligadas con los
festejos con que se ha de honrar su memoria.

Entre éstos los que más llegan quizá á la
masa popular son la Inauguración del monu-
mento á la Reina, en conmemoración del Cen-
tenario, y la culta fiesta de los Fuegos florales,
que se celebrarán el 28 del corriente.

El poeta premiado con la flor natural, para
tan honroso acto, D. Gaspar Esteban Rebossa,
de Motril (Córdoba) el cual ha nombrado rei-
na de la fiesta á la simpática señorita Antonina
Giraldo, hija del acaudalado comerciante y ex
diputado á cortes D. Eusebio.

Las damas de honor serán las bellísimas se-
ñoritas Clementina Gil, Maria y Hermenegilda
Velasco, Concha Fernández, Ernestina Araoz
y Benigna Mellado.

La fiesta promete estar animadísima y como
ya indiqué arriba, es una de las que con más
cariño espera el pueblo.

Con objeto de obsequiar á los socios protec-
tores y estrenar una preciosa bandera confec-
cionada por la Srta. Paulina Herrero, ha cele-
brado una velada en el teatro de Isabel la Ca-
tólica el orfeón Sarabriense. Esta masa coral
cantó con gran gusto y afinación las obras ¡Es
servida? vals; Los pecadores, del inmortal Clave;
El crepúsculo, de Vidal, y la jota aragonesa,
de Alvirá.

Se puso en escena el sainete en un acto Ro-
bo y envenenamiento, desempeñado por la seño-
rita Migaña y los orfeonistas Sres. Fernández
y Hoyos.

El joven vallisoletano Sr. Iglesias recitó el
monólogo de Copée La huelga de herreros,
en el cual demostró ser un consumado artista.

Medinense.

MADRUGADA INVERNAL

Paso, lectores, paso: hágase calle;... ¡está
aquí ya el invierno!

Y á juzgar por las trazas que se trae el ami-
go, me parece que no va á ser de los compasi-
vos para con la pobre humanidad; porque...
¿Uds. salieron á la calle ayer por la mañana?

Unos habrá que sí y otros habrá que no;
(que siempre la desigualdad es la que regula
las cosas, por uno de esos contrastes admira-
bles de la vida.)

Yo que por suerte mía soy de los del sí...
para todo lo que sea mala pata, y que, á las
siete de la mañana, subía ayer soplándome las
uñas calle de Reyes Católicos arriba, les ase-
guro á Uds. que, si el invierno sigue como co-
mienza, mieles fueron las nevadas del año pa-
sado para lo que se trae embotelladito el pre-
sente.

¡Embotella tú!... ¡Jesus qué fino se siente
uno en cuanto le soplan aires de Siberia!...

El que soplabá ayer á la citada hora, por
fuerza debía de ser aire de desterrado ruso
según venía de mal intencionado y siniestro.
¡Cortaba, lectores, cortaba materialmente!...

Y tanto cortaba, ¡oh felices mortales que no
lo hubisteis de sufrir! que mi humilde persona,
curada y todo como está de espantos frigori-
ficos...—pase el disparate—llegó á creerse en

un momento sin orejas, y huyó despavorido
hacia su casa, no sin antes liarse el pañuelo
de bolsillo al sitio en que antes luciera, y ya
se figurara no lucir, tan preciadas extremida-
des, por cierto no de un tamaño microscópico.

Mi carrera era desenfrenada... de hombre
asustado... y dos ó tres seres infelices que co-
mo yo habían tenido que salir y á quienes atro-
pellé á mi paso, casi tuvieron el valor de parat-
se medio segundo para mirarme con lástima
de dichoso...

Aquello me hizo creer más en que era cier-
ta la sección de mis órganos auriculares; quise
llevarme las manos á la cabeza y vi que esta-
ban engarabitados mis dedos... el terror me
hizo volar calle de Vallespín abajo, (por allí se
vuela también muy fácilmente sin terror)... y
en cuanto abrieron la puerta de mi casa, exclamé
con la loca impaciencia del atemorizado,
atemorizando de paso al huésped á quien me
dirigía:

¡Por favor, Benjamín amigo... ¿Puedes qui-
tarme este pañuelo y decirme si tengo todavía
en su sitio las orejas?...

Boni.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: La obesidad.—La proporción.—Peso
normal.—Dónde empieza la obesidad.—Compa-
raciones y proporciones.

¿Cuándo empieza la obesidad?

La contestación á esta pregunta no es cosa
tan sencilla de resolver como parece, como lo
demuestra el hecho de que desde que se escri-
be sobre la obesidad, todos los autores giran
alrededor de esta duda sin encontrar una res-
puesta satisfactoria.

A primera vista parece que en cuanto á la
estética, basta con mirar. ¡Qué error! La silue-
ta de un hombre que empieza á echar vientre,
es, sin duda bastante característica para no
vacilar. Pero se puede ser gordo sin tener gra-
sa y hay quien parece adiposo y es únicamente
corpulento. La corpulencia es la proporción
entre el peso del cuerpo del hombre y el peso
del de otro de medianas carnes y de igual es-
tatura. Pero no es esto todo. La corpulencia y
la obesidad varían, de ordinario, en el mismo
sentido, pero no necesariamente. En fin habrá
quien se crea un modelo de esbeltez, y para
su vecino será ya demasiado empaquetado y
acolchado, y habrá quien á los ojos de todos
esté rebosante de salud y á los del médico solo
estará rebosante de grasa. No hablo de las
mujeres. En esto, la cuestión de gusto se com-
plica con la de la moda y no hay medio de
entenderse.

La obesidad empieza cuando la cantidad de
grasa contenida en el organismo, sobrepasa la
proporción normal. La dificultad aparece quan-
do se trata de precisar el momento crítico en
que la proporción no debe ser ya considerada
como normal. Ya conocemos, aproximada-
mente, gracias á los análisis de la química bio-
lógica, la cantidad media de grasa á que tene-
mos derecho. Sabemos que es aproximadamen-
te la vigésima parte del peso total, ó sea 50
gramos por kilogramo de peso. Pero esto no
nos resuelve nada; pues no podemos calcular
las variaciones de más ó de menos de esta
proporción de grasa. Sería indispensable en-
tregarse á un despedazamiento previo del suje-
to, operación, naturalmente, incompatible con
el ejercicio, aun legal, de la medicina.

Debemos, pues, limitarnos á una aproxima-
ción, que es suficiente después de todo y en la

práctica, y contentarnos con estimar el peso total y tratar de deducir de él el aumento de grasa. La comparación del peso del sujeto con el peso que debería tener si fuese normal, representa el criterio á que se han atendido la mayor parte de los autores. Este es el que adopta el Dr. Maurel en la notable memoria sobre la obesidad que acaba de comunicar al Congreso francés de Medicina.

Pero ¿qué peso se debe tener para ser normal? El peso varía con la estatura y la edad. Los cálculos de Quetelet facilitan, en cuanto á estos, indicaciones clásicas. Pero las cifras de Quetelet corresponden á términos medios y cuando se aplican á un caso dado, se corre gran riesgo de equivocarse.

Se ha buscado, pues, un procedimiento más sencillo de apreciar el peso normal de un sujeto, al menos de un sujeto adulto. Saint-Germain tenía por bien equilibrado á un hombre que pesase en libras el número de centímetros de su altura. Según esto, un adulto de una estatura de un metro 60, podría pesar 160 libras, ó sea 80 kilos, sin salir de los límites fisiológicos. Se aproxima uno más á la verdad admitiendo que, en el adulto el peso normal está representado en kilos por los dos últimos decimales de la estatura: 60 kilos para una estatura de 1'60 metros; 75 kilos para una estatura de 1'75 metros.

Sin entrar en más discusiones, pues aun se puede discutir, tengamos por suficientemente exacta, con el Dr. Maurel, esta aproximación en la gran mayoría de los casos.

Fijado el peso normal, precisemos ahora el punto en que empieza la obesidad.

Como ya he dicho, los análisis del cuerpo humano normal, tomados en su totalidad, le atribuyen, aproximadamente 5 por 100 de grasa, en el hombre. La proporción es algo mayor en la mujer; 6 por 100.

Por otra parte, el análisis de los animales: buey, carnero, puerco, destinados á nuestra alimentación y sometidos al cebado, nos enseña que, aun llevando ese cebado lo más lejos posible, no se obtiene más aumento que de 40 por 100 de grasa, perdiendo el animal al mismo tiempo una proporción de agua igual á la de grasa en que aumenta. Así un puerco delgado, contiene, 7 por 100 de grasa y 72 por 100 de agua; engordado llega á 37 por 100 de grasa, pero la proporción de agua baja á 47. Gana, pues, 30 por 100 de grasa, al perder 25 por 100 de agua.

Habiendo motivos para creer que al hombre que engorda, le pasa lo mismo que al puerco á quien se ceba, y dado que el peso normal de un adulto de 1'60 metros es de 60 kilos (que se reparten de este modo: 3 kilos de grasa, 12 kilos de substancias albuminóideas y 45 kilos de agua.) Mr. Maurel considera que la grasa traspasa los límites fisiológicos, en cuanto nuestro hombre de 60 kilos llega á 66.

En ese momento, en efecto, ese hombre ha almacenado 6 kilos de grasa, que, reunidos á los 3 kil s que tenía ya, hacen un total de 9 kilos. Ahora bien, estos 9 kilos dan, para el peso adquirido de 66 kilos, una proporción de 13 por 100 de grasa.

Un hombre de 60 kilos cuyo peso se ha elevado á 66 kilos, contiene pues, tanta grasa como los animales que en su lenguaje los ganaderos designan con el nombre de *medio cebados*.

La proporción no tiene, pues, nada de exagerada, y Mr. Maurel, no vacila en fijar como límite, entre el estado fisiológico y el aumento del tejido grasoso este aumento de una décima parte del peso normal. Es, para él, el primer grado de obesidad.

Admite aun otros tres. El segundo grado se extiende del aumento en peso de tres á cinco décimas partes, ó sea de 78 á 89 kilos para nuestro hombre de 60 kilos.

El tercer grado, comprende los hombres de 100 kilos, aumento de 5 á 7 décimas partes.

El cuarto grado, en fin, se entiende desde un aumento de 7 décimas partes, hasta el infinito.

«Cuando se ha franqueado el límite ya no hay barreras», dijo Ponsard. Se cita el caso de un inglés cuyo peso llegaba á 308 kilos. A los 120 kilos, peso doble de su peso normal, un hombre de 1'60 metros ha almacenado 63 kilos

de grasa, ó sea 52 por 100, proporción á que no se ha llegado en la ceba de los gansos las más gordas.

Dr. Ox.

LA TRAJIDA DE AGUAS Y EL EMPRESTITO

En la reunión celebrada anoche en el Ayuntamiento, se suscribieron los señores siguientes, con las cantidades que se expresan á continuación:

	Pesetas.
Suma anterior.....	92.000
D. Jesus Pérez.....	4.000
» Basilio Aboin.....	5.000
» Gregorio Velayos Garcinuño.....	2.000
» Adrian Arangüena.....	5.000
» Antolín Arangüena.....	5.000
» Hermógenes Coca.....	300
» Lorenzo de Antonio.....	200
» Esteban Bernaldo de Quirós.....	2.000
» Pedro Jiménez y Jiménez.....	6.000
» Ricardo García Sánchez.....	5.000
» Calixto Gómez Nicolás.....	1.000
» Agustín González Álvarez.....	1.000
» Francisco Gómez Martín.....	1.500
» Gregorio Arenas Fernández.....	100
» Antonio de Ibarreta.....	3.000
» Joaquín Delgado.....	1.000
» Luis Fernández Muñiz.....	5.000
» Cipriano Sainz Martín.....	5.000
Suma y sigue... ..	144.100

Excusaron su asistencia por diferentes motivos, los señores Perez Gil, Alvarez Portal, Aguirre, Varas, Sánchez Albornóz, Amat, Ortuño, Paz, Benito La Peña, Vega (D. Ramón) y Cid (D. Sisenando.)

Se presentaron espontáneamente los señores Arangüena y Arenas.

Los citados eran sesenta.

Como quiera que algunos señores hayan manifestado que no podían asistir en días laborables, se les convocará para el próximo domingo.

Para hoy, á las seis de la tarde, están citados los señores siguientes:

D. Baldomero Rico, D. Baldomero Revuelta, D. Juan Sáez, D. Julián Sánchez López, don Sinforiano Sánchez, D. Adrián Ubeda, D. Antolín Ubeda, D. Gumersindo Yagüe, D. Vitaliano Arés, D. Francisco Berrón, D. Agustín Casillas, D. Gerardo Carmona, D. Petronilo Duque, D. Mariano Encinar, D. Benigno Gómez, D. Francisco García Elvira, D. Guillermo García Rodríguez, D. Pablo García, D. Telesforo González, D. Julián Hernández Conde, D. Mateo López, D. Atanasio Martínez, D. Buenaventura Martín Allu, D. Valeriano Martín Sánchez Ocaña, D. Eusebio Martín Sánchez, D. Luis Núñez, D. Bernabé Pérez, D. Victoriano de la Peña, D. Wenceslao Resina, D. Pedro Fernández Ruiz, D. Ildefonso de la Asunción, D. Antonio Fernández, D. José Alonso Jorge, D. Balbino Fernández, D. Andrés Arribas Gómez, D. Vicente Botella, D. Felipe González, D. Antonio Cordero, D. Ildefonso Calvo Ortega, D. Juan Gutiérrez Sebastián, D. Juan Hernández Cornejo, D. Anastasio Hernández Gómez, D. Rufino Hernández de la Torre, don Bernabé de Juan, D. José Luengo Labajos, D. Gregorio López Jiménez, D. Agápito López Sanz, D. Ramón Lafarga Crespo, D. Francisco Méndez, D. Julián Martín Corrales, D. Robustiano Martín, D. Isidro Mulero, D. Benito Manuel, D. Juan Martín y Martín, D. Francisco Nieto, D. Ramón Nieto, D. Victoriano Nieto, D. Francisco Pérez Gil, D. Laureano Rodríguez y D. Aurelio Rodríguez.

NOTICIAS

Nos dicen que si bien es verdad que hay algún caso de viruela en La Serrada no es en la proporción que nos habían informado.

Lo que á nosotros nos consta es que á un individuo que desde esta capital fué al pueblo, se encuentra atacado de viruela negra.

La velada literaria musical organizada en honor de Isabel la Católica se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, dando principio á las seis de la tarde del próximo sábado.

La asistencia al acto será por medio de invitación.

Los republicanos de esta capital, están organizando un banquete en honor de los 18 republicanos de Arévalo procesados por la publicación de una hoja y de los encargados de la defensa de ellos Sres. Menéndez Pallarés y Lafarga.

El juicio está señalado para el día 30 del corriente y el banquete se celebrará en el mismo día ó al siguiente.

A este banquete asistirán gran parte de correligionarios de los partidos de la provincia y D. Bonifacio Rozalen y Sanz.

Se encuentra en esta el nuevo coronel de la zona de Reclutamiento, D. Rafael Rajal de la Red.

El ministro de Obras Públicas de Portugal ha puesto á la firma un real decreto autorizando la importación de 32.000.000 de kilogramos de trigo exótico, fijando en siete céntimos y medio los derechos de aduanas en cada kilogramo.

Ha sido trasladado al juzgado de Baltanás, nuestro querido amigo el juez del Barco, antiguo vicesecretario de esta Audiencia, D. Teófilo de la Cuesta.

Dicho traslado hecho á instancia del interesado por resultar ya incompatible en el Barco, ha sido muy sentido en dicha villa en donde el Sr. Cuesta había sabido captarse merecidas simpatías.

De paso para Madrid, ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestros queridos amigos del Barco y Horcajada D. Juan López Huerta y D. Eugenio Picón.

También han pasado para Madrid con objeto de asistir mañana á la reunión que celebrarán en la Corte los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril de Segovia á Béjar, comisiones de los pueblos de Tornavacas, Casas del Puerto de Tornavacas, Becedas, Solana de Bejar y otras muchas.

Con el mismo motivo ha salido esta madrugada para la Corte, el Diputado provincial por Piedrahita Sr. Hernández de la Torre.

Usad la *Colonia Orive* para la cara y el pelo, para los granos, la vista y perfume del pañuelo y podreis asegurar lo mismo que el que suscribe, que en higiene y en perfume en la mejor la de *Orive*.

Según dice *Patria* ha sido denunciado su número de la anterior semana.

Acompañado de su bella hija Mercedes y de la distinguida señora de Alberico, ha regresado á Madrid, después de haber pasado algunos meses en esa ciudad, nuestro querido amigo el cronista de esta ciudad é insigne publicista, D. Manuel de Foronda.

Enviamos á tan distinguido amigo y paisano un cordial saludo de despedida.

Nuestro estimado amigo el notable pintor Sr. Albarrán ha hecho entrega á la Real familia de un artístico cuadro de la que en vida fué Princesa de Asturias.

El Sr. Albarrán ha sido muy elogiado por su nueva obra.

Una real orden de Hacienda dispone que no se pongan dificultades á la elaboración de vinos tiernos y arropes con destino al abocamiento de los vinos.

Han sido designados para representar á la Diputación provincial en las fiestas que van á celebrarse estos días en Medina del Campo en honor de la egregia Reina de Castilla Doña Isabel la Católica, los Diputados provinciales D. Agustín Martí Osorio y D. Esteban Paradinas.

Para facilitar el transporte, la compañía de los ferrocarriles del Norte ha encargado á una

fábrica española la construcción de 6.000 vagones de mercancías y en breve empezará á servir ese pedido.

Ayer recibimos la noticia de haberse presentado en su domicilio el jurado, Guillermo Blazquez.

Ayer contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de Cantiveros la bella señorita Elvira, hija de nuestro estimado amigo D. Galo López, con el joven de Fuente el Sauz, D. José Rodríguez.

Enviamos á los nuevos cónyuges y familias respectivas la más cordial enhorabuena.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

En uso de licencia ha salido para Santa María de Nieva, el Gobernador civil de esta provincia Sr. González Heredero.

Desempeñará el cargo de Gobernador interinamente, por nombramiento del ministro de la Gobernación, el vicepresidente de esta Diputación D. Manuel Ortega.

En un prado llamado «Vallejohondo» de la demarcación de Navalperal de Pinares, ha sido hallada una caballería que en la noche del 15 del actual, le fué robada al vecino de dicho pueblo Juan Martín.

En el mixto de ayer tarde llegó á esta, en comisión de servicio por la Dirección general de Aduanas, el ingeniero industrial afecto a ramo de inspección de alcoholes Sr. Enriquez.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Martínez, el gitano Miguel Montoya Jiménez, natural de San Cristobal (León), por no haber cumplido con lo que disponen las leyes referentes á quintas.

Después de una noche de luna, digna de ser cantada por los poetas... de la nocturnidad, hemos tenido el gusto de ver en las calles la primera nevada del presente invierno.

Queda hecha una raya en la lista y procuraremos no olvidar que «la serie natural de los números enteros es ilimitada.»

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Conforme á la petición fiscal la Sala condenó ayer á Francisco García, como autor de un delito de homicidio sin circunstancias, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

SEÑALAMIENTO

Juicios orales.

Día 25.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Pantaleón Sánchez, por homicidio. Abogado, Sr. Iparraguirre.

Liedo. Calandria.



Madrid, 23.

CONGRESO

Previa una aclaración del presidente de la Cámara, el Sr. Soriano comienza á explicar su

interpelación acerca de la política general seguida en la provincia de Córdoba.

Manifiesta que ha llegado el momento de juzgar la conducta política del Sr. Sánchez Guerra, tan discutida siempre, no obstante haber logrado, mediante ella, llegar á la posición que ocupa en el Gobierno.

Dice que no le anima ningún resentimiento personal contra el ministro; pero que cree que cumple un deber al hacer presente lo mucho malo que del Sr. Sánchez Guerra se dice en su distrito. (El señor presidente del Consejo entra en la Cámara.)

Muestra los documentos en que está basada su argumentación, y dice que se propone lanzarlos á la cabeza del ministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo (dando un campañillazo): Todo esto en sentido figurado.

El Sr. Soriano: Naturalmente. Refiere los excesos á que la pasión política llegó en el pueblo de Carcabuey con motivo de las elecciones municipales y el propósito de que abandonaran su cargo ocho concejales, enemigos políticos del ministro.

Señala los cargos que resultaron de la visita girada á aquel Ayuntamiento, entre los cuales figuran el de no estar encuadrados los libros de actas, la falta de un sello de 10 céntimos y el haberse encontrado al verificar un arqueo que éste daba por resultado un sobrante de 17 pesetas 50 céntimos.

Pero no obstante haber sido declarados absueltos los concejales por la Audiencia, y haber dado el gobernador la orden de que fueran reintegrados en sus puestos, el ministro se opuso terminantemente á esto, obligando á dimitir al Sr. Moyano, que pretendía cumplir con la ley, y hoy aquellos concejales se encuentran inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos.

Pretende discutir el acta de Cabra y ocuparse del proceso que se instruyó con motivo de la misma.

El Sr. Romero Robledo le llama al orden, haciéndole observar que el acta ha sido ya aprobada.

Insiste el Sr. Soriano en la necesidad de hablar acerca del asunto, y dice que de una manera ó de otra hablará del acta de Cabra, á no ser que ésta sea invulnerable.

El Sr. Romero Robledo dice con gran energía que no lo consentirá. El acta de Cabra—dice—es tan inviolable como todas las demás que han sido ya aprobadas.

El Sr. Soriano: Vamos á ver si nos entendemos.

El Sr. Romero: Vamos á ver. (Grandes risas.)

El Sr. Soriano: Lo que pretendo decir es que hay quien asegura que la elección en el distrito de Cabra fué ganada por medio de un acta falsa.

Refiere minuciosamente los abusos cometidos en aquella elección.

El señor Presidente: Yo ruego á su señoría que no invada lo que ha sido acordado por el Congreso. El Sr. Sánchez Guerra habló ya acerca de estos asuntos al discutirse el acta.

El Sr. Soriano prosigue su discurso, diciendo que le apoyan en sus acusaciones personas respetables por su autoridad y prestigio.

Hace la historia del proceso instruido en la Audiencia de Córdoba por el señor marqués de Cabra.

De allí—dice—fueron trasladados cuantos magistrados se oponían á determinados designios; que se intentó inclinar el ánimo de los jurados el día señalado para el juicio, con objeto de que no triunfaran la razón y la justicia. La causa se ha suspendido por dos veces, y desde el año 1901 no han podido ser juzgados los hechos.

(En el banco azul han tomado asiento los ministros de Marina, Guerra, Hacienda, Agricultura é Instrucción pública.)

Afirma que podría continuar durante dos ó tres días exponiendo hechos semejantes, y que, de seguir siendo representante en Cortes por el distrito de Cabra, se reproducirá el hecho de distribuir entre todos los habitantes la responsabilidad de un nuevo Fuente Ovejuna.

Termina diciendo que mientras estos hechos no estén depurados y subsistan, para la mayoría el Sr. Sánchez Guerra será un ministro; para él es un cadáver que se sienta en el banco azul.

El Sr. Sánchez Guerra contesta brevemente.

SENADO

La represión del anarquismo.

Precedido de un preámbulo que, por no prolongar demasiado mi *Última hora*, no copio, se ha leído hoy en el Senado el siguiente

Proyecto de ley para el cumplimiento y mejor observancia de la ley de 10 de Julio de 1904.

Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 de la ley de 10 de Julio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó Corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que, aun sin inducir directamente á otros á ejecutar cualquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el capítulo 1.º, título 1.º; en las secciones 1.ª y 2.ª, capítulo 1.º, título 2.º; en el título 3.º; en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º y 7.º, título 8.º del Código penal, provocare de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos incurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con prisión correccional.

Art. 8.º Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el art. 6.º se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose en cuanto á su suspensión lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas Asociaciones por los delitos que respectivamente hubieren cometido.

Art. 9.º Corresponde al Tribunal del Jurodo el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conocerán en juicio oral y público los Tribunales de derecho.

Art. 12 (párrafo adicional). Cuando la causa corresponda al Tribunal de derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Art. 2.º Se adiciona á la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso corresponda, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley supondrán la pena de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal, para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos los del que ocasione la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia respectiva para que vigile la observancia de la prohibición y la efectividad de la caución y de sus consecuencias legales, que subsistirán aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto mientras éste no recaiga sobre la caución de un modo especial.

VARIAS NOTICIAS

La bomba de Barcelona—Dos detenidos.—La policía.

En Igualada han sido detenidos, un súbdito argentino y otro italiano, por creérseles complicados en la explosión ocurrida en la calle de Fernando VII.

Se ha autorizado al gobernador de Barcelona para reorganizar provisionalmente la policía hasta que definitivamente se modifique.

Lo de Hull.

Las negociaciones entre Rusia y Alemania relacionadas con la constitución de la comisión de arbitraje que examinará los resultados del informe sobre el incidente de Hull, siguen por camino satisfactorio, esperándose que el convenio se firmará dentro de poco tiempo.

TELEGRAMAS

23 y 24, varias horas.

Sánchez responsable?

Con motivo de la interpelación de Soriano sobre los sucesos de Córdoba háblase de la posibilidad de que se presente mañana una proposición declarando que Sánchez Guerra ha incurrido en responsabilidad ministerial.

Para los ganaderos de Castilla.

De Agde telegrafian que la comandancia del puerto anuncia que ha publicado una orden prohibiendo la entrada por mar en Francia del ganado lanar procedente de España, por reinar en este país una violenta epidemia de morriña.

Tempestad de nieve.

Se ha señalado una tempestad de nieve en Escocia, al norte de Inglaterra.

Han ocurrido numerosos naufragios y algunas defunciones.

Rusia y Japón

Noticia desmentida.—Barcos en Port Arthur.

—Desmientese oficialmente que tres contratorpederos rusos salieran de Port-Arthur, siendo destruidos.

—En dicho puerto quedan todavía cinco acorazados, dos cruceros, tres cañoneros y

once contratorpederos, creyéndose que los acorazados no están útiles para la navegación.—*Almodóbar.*

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22—Nacimientos, Clemente María del Pilar Jiménez y Frutos Marceliano Luciano Hernández González. Defunción, Bonifacio Bazquez y Gutierrez.

Consumos.—Recaudación del día 22.—724'83 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron tres toros, 24 lanaras y 15 cer'os, con un peso de 2.362 kilos, devengando un arbitrio de 106'87 pesetas.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 45 á 46.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arropa.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arropa según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Aranda á 52 reales las 94 libras; de Velejos á 52'50 y de Salamanca á 51'50.

Barcelona 22

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 52'25 y á 52'50 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

- Clases blancas y buenas á 39'50.
- Idem corriente á 38'50 id.
- Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arropa; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

Rioco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 25.—San Benito.

Cultos.

En las Reparadoras se expodrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Encarnación, en su Iglesia ó en Mo. en Rubí.

LIBROS Y REVISTAS

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 24 de Noviembre, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los grandes cafés europeos.—La mayor catarata del mundo (No es la del Niágara ni la del Zambete).—Sustitutos raros del pan (De castañas, de bellotas, de corteza de árbol, de madera, de musgo, de insectos).—Animales glotones.—Tambores de todos los países.—La alquimia en el siglo XX.—Los comienzos del teatro Real (De lavadero á teatro; los primeros artistas; el teatro Real, Congreso de diputados; la inauguración).—Testamentos extravagantes —Predecir el tiempo con un año de anticipación (Maravillas de una nueva estación meteorológica).—Las razas que pueblan Europa.—Alimentos medicinales.—Lo que se cultiva en España.—Un entierro entre gitanos.—El paraíso de los niños.—Cómo templaba sus nervios el almirante Togo.—El calor de los rayos del Sol.—La nueva moda de bolsillos para señoras.—¿Cuáles son los huevos mejores?, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etcétera.

Comienza en este número la publicación de una preciosa novela italiana titulada «El Hombre de los Ojos verdes,» con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre. Plaza del Progreso, 1, Madrid.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 23 de Noviembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	658'8	-2'0	NO.	Cubierto.
3 t.	658'0	0'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 1'0
Temperatura máxima al sol, 1'0
Temperatura mínima, -3'0
Idem media -1'0.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
Evaporación id. id. 2'0.
Agua recogida 2'0

ANUNCIO

Se desea tomar en alquiler por años, un local espacioso en planta baja, que disponga de casa-habitación, corral ó patio y pozo.

Ofertas á D. Santiago Magdaleno, Plaza de la Catedral número 1 duplicado, principal.

PAJA

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

JAIMÉ BOIX—Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.

Representante en la provincia: **D. Gerardo Díaz Sánchez.**

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
Exijase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -20-

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Cia.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila. -H-



VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -20-

ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHES

Fotograbado de línea, centimetro cuadrado . . .	0'05 pesetas.
» Mínimo	2 »
» de mancha (directo)	0'06 »
» Mínimo	2'50 »
Siluetado	0'08 »
» Mínimo	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.
 Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.
 Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -24-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes	1'25 pesetas.
Trimestre	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre	4 id

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

1 MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1889. Veintitún años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosas sobre todos sus estímulos. -Frasco 11 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá - Desconfiad de imitaciones.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**
 Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.
 Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.
 Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.
 El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro	10 ptas.
» » color	12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.